

153

CIRCULAR No. - 0037

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL TOLIMA.

ASUNTO: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL PERSONERO(A) ESTUDIANTIL, EN TORNO A LA TEMÁTICA DE LIDERAZGO FEMENINO Y DE BIENESTAR EMOCIONAL.

FECHA: 13 FEB 2025

Con el objetivo de fomentar los aliados estratégicos para mejorar la convivencia escolar en los entornos educativos, instamos a las instituciones educativas a brindar amplia información sobre el proceso de elección del personero estudiantil, teniendo en cuenta que juega un papel clave en la mejora del ambiente escolar, asegurando que los derechos de los estudiantes sean respetados y promoviendo su participación en la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con propuestas que permitan fomentar la participación efectiva de las mujeres en todos los aspectos de la vida escolar, promoviendo la igualdad y ayudando a los estudiantes a desarrollarse plenamente en todo, invitamos a las instituciones educativas a motivar y potenciar los liderazgos femeninos y promover su participación en estos escenarios de la vida escolar.

Una de las acciones priorizadas por el Comité de Convivencia Escolar Departamental, está relacionada con el fortalecimiento de las **personerías estudiantiles para el bienestar**, entendidas como un pilar esencial para promover el bienestar integral de los estudiantes, asegurando que su voz sea escuchada y que el ambiente escolar sea inclusivo, respetuoso y seguro

Para ampliar información favor comunicarse con la funcionaria María del Carmen Ramírez al móvil 3163966956.

Cordial saludo,



ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

Proyecto: María del Carmen Ramírez. - Profesional Universitaria - Dirección Calidad Educativa
Revisó: Paola Andrea Florez Corpus - Directora de Calidad Educativa
Revisó y Aprobó: Zulía Yadira Peláez Barragan - Asesora Oficina Asuntos Legales y Públicos - Sectolima

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

